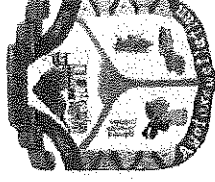


Primera Sesión ordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:00 dieciocho horas del día nueve del mes de Octubre del año 2018 dos mil Dieciocho, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 fracción I, 31 Fracción III, IV y VI, 70 Fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de San Luis Potosí, se reúne en la Sala de Cabildos "Carlos Jonguitud Barrios", ubicado en Palacio Municipal de Coxcatlán, Zona Centro sin número, Cabecera Municipal de este municipio, y que preside la C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal de la Administración 2018-2021, quien en atribución a sus facultades, Declara Abierta la Primera Sesión Ordinaria, así mismo estando presentes los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. Jose Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González**; La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como Regidores y la octava como Síndico Municipal, en pleno usos de sus funciones respectivamente, así como el C. Lic. Gabriel Ordoñez Delgadillo, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo en Sesión Pública y Ordinaria que establece la Ley orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí inicialmente invocada con fecha 07 de Octubre del 2018, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum Legal, para declarar valida la Sesión Ordinaria.
2. Análisis y/o Aprobación del informe del Estado Financiero de la Administración Pública correspondiente al Mes de Septiembre del 2018. Presentado por Tesorería Municipal.





3. Análisis y/o Aprobación, para autorizar la Participación Mensual a Tesorería Municipal (Apertura de la Caja Chica) por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos M.N., para ser utilizada en gastos diversos de los Diferentes Departamentos de la Presidencia Municipal.

4. Análisis y/aprobación para autorizar la Contratación de la empresa HB ASESORES CONTABLES S.C., para obtener la devolución de los saldos a favor del impuesto al Valor Agregado originados por la prestación del servicio de Suministro de agua para uso doméstico que presta "El Municipio", correspondiente a los diversos meses que integra la ADMINISTRACIÓN Pública 2018-2021

5. Análisis y/o aprobación para la aprobación de los formatos de Declaración de Situación Patrimonial Inicial, Modificación y Conclusión. Así como el formato de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de todo el personal de la Administración 2018-2021.

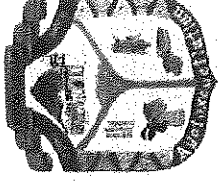
6. Asuntos Generales

7. Clausura y Levantamiento y firma del Acta

En el primer punto del orden del día, el licenciado Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional, se da cuenta de la asistencia de los C.C. Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González; La primera en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como regidores y la octava como Síndico Municipal, todos en sus funciones y responsabilidades respectivamente, con lo cual se verifica que existe quórum legal de acuerdo a lo estipulado por el numeral 23 y 25 de la Ley orgánica del municipio libre de San Luis Potosí y se declara Valida la Sesión Solemne.

95

[The text in this section is extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a multi-column document, possibly a ledger or a list of entries.]



Como Segundo Punto del orden del día, la Mtra. Ibeth Arenas Vidales, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo que en cuanto al cumplimiento del artículo 81 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, para el Análisis y/o Aprobación del informe del Estado Financiero de la Administración Pública correspondiente al Mes de Septiembre del 2018. Presentado por Tesorería Municipal. Haciendo mención que este acto no será posible puesto que no ha sido entregada a la fecha la Administración Pública Municipal, por no terminarse el proceso Entrega Recepción conforme el acta de Entrega-Recepción emitida por los Auditores de la Auditoría Superior del Estado de fecha 01 de Octubre del 2018, de tal forma que la petición del Análisis y/o Aprobación es en cuanto a solicitar al Honorable Cabildo se emita la recomendación al Contralor Interno se rinda un Informe sobre el Estado del proceso Entrega-Recepción y en su caso se inicien, continúen o determinen los Procesos Administrativos que correspondan a la Ley de Responsabilidad Administrativas de los Servidores Públicos del Estado, así mismo se notifique a la Auditoría Superior del Estado por conducto del Tesorero Municipal mediante Oficio del Estado Financiero del mes de Septiembre según se haya encontrado en sus libros de Gobierno.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, para emitir un informe del Estado financiero correspondiente al mes de septiembre y que se ha visto afectado por el proceso Entrega-recepción, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

Como Tercer Punto del orden del día, la Mtra. Ibeth Arenas Vidales, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, propone al Honorable Cabildo el Análisis y/o Aprobación, para autorizar la Participación Mensual a Tesorería Municipal (Apertura de la Caja Chica) por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos M.N., para ser utilizada en gastos diversos de los Diferentes Departamentos de la Presidencia Municipal.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

Vertical line on the left side of the page.



Como Cuarto Punto del orden del día, la Mtra Ibeth Arenas Vidales, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, propone al Honorable Cabildo el Análisis y/aprobación para autorizar la Contratación de la empresa HB ASESORES CONTABLES S.C., para obtener la devolución de los saldos a favor del impuesto al Valor Agregado originados por la prestación del servicio de Suministro de agua para uso doméstico que presta "El Municipio", correspondiente a los diversos meses que integra la ADMINISTRACIÓN Pública 2018-2021. A propuesta del Contralor Interno Municipal el C.P. Gustavo González Vega, donde manifiesta la necesidad de contratar a la empresa "HB ASESORES CONTABLES S.C., Representada en este acto por el Contador Público José Martin Bermúdez Tovar a quien en lo sucesivo se le denominara el "Prestador de Servicios"; manifiesta que se requiere de los servicios profesionales de una persona o empresa lo suficientemente capacitada y con experiencia para obtener la devolución de los saldos a favor del impuesto al Valor Agregado originados por la prestación del servicio de Suministro de agua para uso doméstico que presta "El Municipio", correspondiente a los diversos meses que integra la ADMINISTRACIÓN Pública 2018-2021.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

Como Quinto Punto del orden del día, la Mtra. Ibeth Arenas Vidales, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, propone al Honorable Cabildo el Análisis y/o aprobación para la aprobación de los formatos de Declaración de Situación Patrimonial Inicial, Modificación y Conclusión. Así como el formato de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de todo el personal de la Administración 2018-2021.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

Vertical line of text on the left margin.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Como **Sexto Punto de Asuntos Generales**. Se pregunta a los integrantes del cabildo si alguien desea hacer uso de la palabra en asuntos generales y una vez atendidos, se asienta que ningún miembro del cabildo desea intervenir dentro de este apartado.

Séptimo Punto del Orden del Día, Clausura de la sesión, levantamiento y firma del acta. Se declara clausurada la sesión siendo las 19:00 diecinueve horas con cero minutos del día 9 nueve de octubre del 2018 dos mil dieciocho procediéndose al levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2018 dos mil dieciocho al 30 de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno- -

----- d a m o s f e -----



PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
~~PROFRA~~ IBETH ARENAS VIDALES
COXCATLÁN
2018 -2021

“REGIDORES PROPIETARIOS”

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

CARLOS ALBERTO GARCIA GAMBOA LIC. MARIO RAMIREZ ROJAS

TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR

SR. JOSE FLORES MORALES,

LIC. YULIA GUETSEMANI SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools. Each method has its own strengths and limitations, and it is important to choose the most appropriate one for the specific research objectives.

3. The third part of the document describes the process of data analysis. This involves identifying patterns and trends in the data, and then interpreting these findings in the context of the research questions. It is important to use a variety of statistical techniques to ensure the reliability of the results.

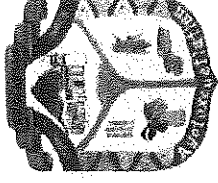
4. The fourth part of the document discusses the importance of reporting the results of the research. This involves presenting the findings in a clear and concise manner, and providing a detailed explanation of the methods used and the limitations of the study. It is also important to include a discussion of the implications of the findings for practice and policy.

5. The fifth part of the document concludes the report and provides a summary of the key findings. It also includes a list of references and a list of appendices. The references provide a list of the sources used in the research, and the appendices provide additional information that is relevant to the study but that is too large to include in the main text.

6. The sixth part of the document is a list of appendices. These include a list of the data sources used, a list of the software tools used, and a list of the interview questions used. These appendices provide a detailed record of the research process and are an important part of the overall report.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



QUINTO REGIDOR

YS

SEXTO REGIDOR

CAH

PROFR. TRANQUILINO RAMÍREZ CARMELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

MORALES



SÍNDICO MUNICIPAL

ES

LIC. ESTEFANNY VIDALES GONZÁLEZ
SINDICATURA
COXCATLÁN
2018-2021

100

100

100

100

100

100